



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019
CDDHH/SO03/2019

-En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las consejeras y el consejero integrante de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrar sesión ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Irma Ramírez Cruz. Buenas tardes, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 14:00 catorce horas; para dar inicio a la presente, solicito a la Licda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, secretaria. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de ----- Presente
Derechos Humanos.

Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de ----- Presente
Derechos Humanos.

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de ----- Presente
Derechos Humanos.

Lcda. Angela Camacho Díaz.

Encargada de Despacho de la Coordinación de ----- Presente
Derechos Humanos.
Conforme al artículo 33 del Reglamento para el
Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités
del Instituto Electoral de Michoacán

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo

Representante Suplente del Partido del Trabajo ----- Presente

Mtro. Ramón Ceja Romero

Representante Suplente del Partido Movimiento ----- Presente
Ciudadano

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, agradezco su presencia a esta sesión ordinaria. -----

Licda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia

Michoacán

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión de Derechos Humanos, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la secretaria técnica de la lectura al orden del día, adelante secretaria.-----

Licda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto presidenta, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: 1. Pase de lista y comprobación de quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura del contenido del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 28 de febrero de 2019, y aprobación en su caso; 4. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos; 5. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 6° Número, enero-junio 2019; 6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se propone al Consejo General los lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de Michoacán; 7. Asuntos Generales. Es el orden del día presidenta -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración respecto al orden del día, adelante consejera Yurisha Andrade Morales.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Muchas gracias. muy buenos días a todos, bienvenidos a los representantes de los partidos políticos, respecto al punto número seis de este orden del día ya lo habíamos comentado con antelación, al proponer estos lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, consideraría que antes de someterlo a aprobación, porque en el orden del día no dice que se vaya a aprobar, pero yo entiendo que es una presentación es para aprobar.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Para aprobación.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Ok aprobación, solicitaría que este punto solamente nos diera un informe al respecto, lo discutiéramos y en su momento socializarlo con los demás consejeros, yo traigo varias aportaciones a este proyecto de acuerdo, para que en otra sesión igual en una extraordinaria, posiblemente en el mes que entra en la siguiente ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, lo estuviéramos en condiciones de aprobarlo, bajarlo.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. ¿Por la razón de socializarlo?-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Si, aparte porque yo tengo muchas observaciones, incluso no tanto bajarlo, pero si la aprobación igual no llevarlo a cabo el día de hoy, solamente que nos haga una presentación y verter las observaciones de la suscrita haya hecho.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. ¿Alguien tiene algún comentario? Yo nada más quiero comentar que estos lineamientos fueron circulados, con las invitaciones que se realizaron a los demás integrantes del consejo, incluso a los propios los representantes de los partidos políticos con tiempo, incluso consejera Yurisha como lo comentamos en reunión previa, yo les reenvié los lineamientos con anticipación sin el acuerdo y además cuando se convocó a sesión, se les reenvié y los hice le comentario que los íbamos a aprobar en sesión y que si de favor tuviesen una aportación nos la hicieran llegar, es decir, lo refrende de informal vía WhatsApp para que nos hiciera llegar las aportaciones, ya que yo considero que además tendrá que pasar por Consejo General y generalmente

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Vía Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 24, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019
CDDHH/SO03/2019

también ahí se hacen aportaciones, porque también yo entiendo que lo que se pueda hacer para construir y fortalecer este documento que básicamente que tiende a ser parte de las atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos, a generar una propuesta, que fortalezca el reconocimiento de los Derechos Humanos y sobre en este caso de las mujeres y de los grupos vulnerables digamos -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Una propuesta. ----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Entonces yo también me pondría a su consideración porque creo que desde que se concluyó el proceso electoral ¿Cuándo se terminó el proceso electoral? -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante de la Comisión. Concluyó el 14 de septiembre del 2018, cuando la Sala Superior dictó sentencia en el sentido de confirmar la resolución dictada por la Sala Regional Toluca, en el juicio de Revisión Constitucional Electoral, relacionada sobre la asignación de diputados locales por el principio de representación proporcional de Michoacán, siendo este el último medio de impugnación en resolver. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Ya tenemos mucho tiempo y entre más pronto se puedan aplicar estas medidas, porque además el tema de lenguaje incluyente es algo que se tiene que reaprender, es reconstruir algo que hemos aprendido durante toda la vida, es un cambio institucionalmente que se tendrá que dar paulatinamente, no va ser de un día para otro, porque reitero es algo que tenemos que aprender usar lenguaje incluyente y también estaría pendiente posterior de la aprobación del Consejo General, la capacitación que nos vinieran a dar para el uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio, entonces mi posición sería esa, no sé si alguien quisiera decir algo. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Honestamente desconozco de estos lineamientos o este trabajo que ustedes ya traían, honestamente los desconozco o lo descuido o no sé, yo no tenía conocimiento de esta intención, pero si la decisión que se toma que se siga adelante, si me permiten que me los remitan y yo en consejo hare las observaciones que se consideren. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muy bien, adelante consejero Luis Ignacio. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante de la Comisión. Gracias presidenta, la felicito por la gestión que realizó consejera Irma y por el trabajo que está presentando junto con la Coordinación respecto al tema del punto sexto del orden del día, es un tema muy importante que respetamos y valoramos mucho; ahora bien, por lo que alcance advertir de la participación de la consejera Yurisha, es que tal vez no venía preparada para la aprobación de estos lineamientos, porque en el orden del día no se propone para su aprobación, aunque en el contenido del documento si lo especifica; a partir de ahí solo pongo a consideración de esta mesa o si agregamos ahorita en el cambio de esa palabra o su presentación. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Adelante Maestro Ramón Ceja Ramón. - -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia
Michoacán

Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Si gracias, consejera presidenta de esta Comisión, me uno la representante del PT, porque no conozco los lineamientos y se lo quiero dejar de manifiesto, porque incluso como lo dije no me llegó la invitación a esta reunión, no conozco el orden del día, no conozco los lineamientos y bueno yo me quedo con la misma propuesta, observo en Consejo General. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Si gracias maestro antes que nada, le ofrezco una disculpa, si no recibió la convocatoria y los anexos de esta sesión le pido a la secretaria revisar el directorio y los correos por favor terminando esta reunión y remitirle nuevamente la presentante a Marcela y al Maestro Ramón al terminar la sesión la documentación referida, en aras de atención a la Consejera Yurisha de su petición válida y respetuosa que hace y de la intervención de los representantes del partido y con la finalidad de enriquecer el documento y fortalecerlo y con la intervención también del Consejero Ignacio, entonces les propondría ponerlo en el sentido de presentación y que podamos a lo mejor comentarlo de manera muy general y después de trabajarla en una reunión de trabajo, si están de acuerdo, se les invitara también, para que ya posteriormente sea en la ordinaria, del próximo mes o en la extraordinaria, se pueda, en su caso aprobar por esta comisión, para someterlo a consideración -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Muchas gracias por su atención. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. No yo a ustedes por sus comentarios favorables, adelante consejera Yurisha. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Muchas gracias presidenta por esta consideración, porque si efectivamente es un tema muy importante que se debe aprobar en Consejo General, entonces la intención es que vaya muy fortalecido por parte, incluso los integrantes de esta comisión, como parte de los propios partidos políticos, como el resto de nuestros compañeros, porque también a habido muchas cuestiones que se han cambiado y que son de reciente creación y nuevos criterios de la Real Academia Española, que bueno en su momento se los voy a comentar, pero creo que siempre hay que ir al día en estos temas, sobre todo para fortalecer este tema de la inclusión en el Instituto Electoral de Michoacán; y ya entrando en el orden del día, nada más le solicitaría se corrigiera en el punto número tres, que es sobre la lectura del contenido del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 28 de febrero de 2019, es sesión ordinaria la que se celebró en esa fecha, gracias. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias consejera Yurisha, muy bien con estas anotaciones hechas al orden y correcciones, le solicité a la secretaria tomar a votación el orden del día. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Una pregunta presidenta, pero con la modificación del consejero. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Quedaría presentación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual propone a Consejo General los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de Michoacán y la modificación al punto número tres, de que es una sesión ordinaria, en ese sentido se podría poner el orden del día. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 91, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto consejera, solo una disculpa la secretaria se encargo de enviar los oficios de notificación a los partidos y a los correos, no sé porque razón no llegó a sus manos o a su correo, pero nos vamos a encargar de ver los correos. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Pero si los remitieron, si me permiten interrumpirlos, porque a mí me llegaron tanto en correo como en físico, porque a mí me lo notificaron. -----

Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. A lo mejor por el cambio representante.

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Si se tomaron en cuenta esos cambios, pero de todas maneras vamos a checar esa situación, una disculpa. -----

Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Por favor, muchas Gracias. -----

Licda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Acorde a su instrucción presidenta, consejeras y consejero integrantes de la comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve, la cual fue circulada con antelación por lo que le solicito secretaria someta a votación la dispensa de lectura de referido proyecto de acta. -----

Licda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, se pone a su consideración el contenido del acta en referida, si alguien tuviese algún comentario respecto. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Pasaría solamente de forma unas observaciones. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias consejera Yurisha, de no haber más comentarios poner a votación el acta referida. -----

Licda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Conforme a su instrucción presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día en relación con el Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, nos dé breve de dicho resumen del mismo.-----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, este informe se presenta con la finalidad de darles a conocer a las y los integrantes de esta Comisión las actividades que se llevaron a cabo en el último mes, de conformidad con lo establecido en nuestro Programa de trabajo 2019, entre las que destacan: Los Consejeros Electorales Licda. Irma Ramírez Cruz y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez junto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana impartieron el programa "Elección de valores" en la Escuela Primaria Presidente López Mateos, turno matutino y vespertino, así como en la Escuela Primaria Melchor Ocampo. El Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, presentes en el taller "Elaboración de sentencias con lenguaje ciudadano" en las instalaciones del Tribunal Electoral de Michoacán. La Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz en la rueda de prensa para el desarrollo del Seminario "Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia el 2021". En conjunto con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; en el que se abordaron temas de interés, como el Sistema Normativo Indígena y la participación de la Mujer en los Partidos Políticos y cómo ellas han ganado espacio en las últimas elecciones. La Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales impartió la conferencia con el tema los Derechos Políticos de las Mujeres y Violencia de Género en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, durante su participación en el SNTE. La Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz participó como invitada especial y ponente en el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con el tema Reconstruyendo el significado del 8 marzo: Día Internacional de las Mujeres: tema que atañe a los grupos vulnerables, entre ellos la mujer. El Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez junto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana impartieron el programa "Elección de valores" en el Instituto Latino de Morelia. La Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz participó en el Taller Universitario "Creando conciencia sobre la igualdad de género", invitación hecha por el TEEM. Firma de Convenio entre el Instituto Electoral de Michoacán y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán, en el que firmaron como testigos de honor la Licda. Irma Ramírez Cruz y la Ex Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF Martha Concepción Martínez Guameros. Con la firma de este convenio en el IEM se refrenda el compromiso con las mujeres michoacanas, trabajando todos los días para avanzar en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres. El Instituto Electoral de Michoacán junto con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato y el Congreso del Estado de Guanajuato dieron inicio al Seminario "Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021" en la que la Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz presentó al Dr. Manuel Alcántara Sáenz en su conferencia magistral "Los partidos y la fatiga de la democracia en América Latina". La Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz participó en la mesa "Crisis de representatividad de las mujeres en los partidos políticos" con el tema: "El déficit de la democracia interna de los partidos políticos en razón de género". En ese mismo tenor la Dra. Yurisha Andrade Morales impartió conferencia con el tema los Derechos Políticos de las Mujeres y Violencia de Género a militantes del Partido del Trabajo en la Ciudad Hidalgo. Dentro de las actividades del Instituto en materia de Derechos Humanos se instaló el comité de seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, presidido por la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, e integrado por las Consejeras Irma Ramírez Cruz y Yurisha Andrade Morales. Este comité será el encargado de vigilar la aplicación del Protocolo, dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral que se presenten al interior del instituto, aprobar las acciones preventivas en materia de violencia laboral, así como generar información estadística sobre dichos casos. El Consejero Presidente Dr. Ramón Hernández Reyes y las Consejeras Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Licda. Irma Ramírez Cruz y Licda. Viridiana Villaseñor Aguirre, así como el Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez presentes en la inauguración del Foro "La Primera Minoría en la Integración de Ayuntamientos y Violencia Política de Género". Los Consejeros Electorales presentes como invitados en la entrega de la Presea Eréndira, premio estatal a la Igualdad de Género que entrega el Poder Ejecutivo del Estado a mujeres Michoacanas. Los Consejeros Electorales Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y el Lic. Luis Ignacio Peña presentes en las actividades de Educación Cívica y

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 14, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019
CDDHH/SO03/2019

Participación Ciudadana a jóvenes de la Licenciatura en Abogacía de la Universidad Internacional Jefferson, evento en el que también participaron las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos. Es cuanto Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaría, pongo a consideración de ustedes el informe referido de que nos dio cuenta la secretaría por si alguien tuviera algún comentario al respecto.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Solamente igual de forma algunas cuestiones, y solicitaría que se incluyeran los logos del Instituto, de la comisión, para darle cierta formalidad al documento, e incluir un índice porque si bien aquí se están rindiendo actividades de la secretaría hay varios rubros que es importante rescatar y destacar y prácticamente nada más es cuestión de forma. Gracias.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Si; agradecer a la secretaría el informe y también que se haya tomado en consideración lo que se había solicitado que se tomen en cuenta y se vinculen con las actividades del programa operativo o en su caso con las propias atribuciones que tiene la comisión y la coordinación establecidas en el reglamento, porque ya estamos informando algo que tiene un fundamento, y le agradezco mucho y nada más le solicitaría en la parte de las fotografías finales de la quince a la veintiuno, entiendo que usted fue a la Dirección de Protección Civil por instrucciones del presidente y en este sentido entiendo que nos está compartiendo el directorio y le pediría más bien como tratar de poner una tabla y eliminar las fotos.-----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Si consejera, con gusto.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Adelante consejero Luis Ignacio Peña Godínez.-----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien lo dijo usted, yo me enteré que el Consejero Presidente encomendó a la Coordinadora licenciada Angela Camacho que fuera a las oficinas que nos informará, ósea a las oficinas de Protección Civil Municipal, y cuando me enteré le solicité en la vía económica, que ya de una vez que ella iba, solicitara información y asesoría respectó de los planes de Protección Civil que debemos aplicar y actualizar en beneficio del personal y visitantes del Instituto Electoral de Michoacán, que de hecho ya también tengo preparado un oficio para presentarlo al área correspondiente para que ya se hagan las gestiones y no nada más se quede ahí y para garantizar los derechos humanos en ese ramo para todo el personal y visitantes; acepto entonces que se haga ese cambio, esa precisión, porque no se entiende bien, pero en realidad sucedió eso, que el presidente le encomendó y yo le solicité que de una vez que iba hiciera esto, para que se corrija, muchas gracias.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Nada más yo, finalmente quisiera destacar la importancia de la firma del convenio con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, ya que eso nos va a facilitar y a simplificar el trabajo, evitando duplicidad y aprovechando otros espacios con mucha experiencia en el tema de igualdad sustantiva, así como muchos otros temas que estaremos trabajando y le solicitaría en ese sentido a la coordinadora se pudiera poner en contacto con el área de capacitación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva para que nos pudiese proporcionar el catálogo de capacitaciones que tienen disponibles, incluso para hacérselas del conocimiento de los partidos políticos, porque en el tema del lenguaje incluyente por ejemplo, ellas serían las personas que vendrían a dar la capacitación para que pudiésemos implementar en su momento entre otras cosas, y

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia

el tema de lo que comenta también del establecimiento del comité en contra del acoso, ese también se estaría solicitando una capacitación a la Secretaría de Igualdad Sustantiva en coordinación con dicho comité, respecto del cual forma parte también la consejera Yurisha y es presidido por la consejera Viridiana, para que se pudieran llevar a cabo las acciones tendientes a sensibilizar y que sepan los funcionarios y funcionarias de este instituto que existe un mecanismo o una reglamentación a través de las cuales se pueden denunciar los casos de acoso sexual y laboral, porque lo tenemos desde el principio del año, pero no lo hemos compartido con el personal y no les hemos dado tampoco una sensibilización respecto al tema, pero son tareas que tenemos pendientes en coordinación con el comité secretaria, muchas gracias ¿Algún otro comentario? -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Muchas gracias consejera; respecto al punto donde nos informa la coordinadora de derechos humanos a su visita a protección civil, la felicito coordinadora, es algo que es muy importante que nosotros demos seguimiento, para darle el acceso decoroso y realmente apegado a los derechos de las personas que vengan a visitarnos al instituto como ente público, de acceso general, incluso esta comisión de derechos humanos en su momento, en el dos mil dieciséis aprobamos dos acuerdos muy importantes, uno es del acceso a las personas con alguna discapacidad al instituto, por lo cual se implementaron las rampas que ya vi que me le dio seguimiento a que la pintaran porque ya estaban muy descoloridas, ya hacía falta un mantenimiento a esto, y desde ese momento yo fui muy insistente con el área de administración para que se implementara el tema del sistema braille que también lo pusimos desde la entrada del instituto, como los cubículos de las direcciones y de cada uno de los consejeros y de los partidos políticos, y también, creo también que es muy importante el tema de los baños, por no los tenemos para personas con discapacidad, quisieron implementar poniendo una barra, pero realmente no es suficiente, incluso ni siquiera son baños decorosos para los funcionarios del Instituto, mucho menos para personas con algún tipo de discapacidad, creo que nos hace falta mucho por hacer, el instituto tiene el recurso para poder implementar este tipo de adecuaciones físicas, lamentablemente nos pasan presupuestos o cosas que ya se pagaron por una impermeabilizada de cien mil pesos, y ni siquiera pueden poner un baño decoroso para las personas con discapacidad, ya no digo de dotar de agua potable que no tenga los problemas que tenemos hoy en día de que sale el agua de las tuberías y se regresa, o nos quedamos sin agua en los baños después de las doce de la tarde, son cosas por las que yo he estado luchando mucho con los compañeros consejeros incluso como presidenta de la comisión de administración; son cosas que no nos cuestan y que al contrario podemos coadyuvar con las instituciones, ojalá que si vengan pronto a hacernos esta visita, ojalá no nos multen porque en protección civil tiene esa facultad de multarnos si no tenemos estas adecuaciones en nuestras instalaciones y sobre todo porque ya es forzoso desde el dos mil dieciséis que todas las instituciones públicas tengan las adecuaciones necesarias para la facilidad de las personas con discapacidad, entonces yo creo que nosotros debemos de reforzar esas partes y también yo seguiré impulsando y seguiré solicitando al área de administración que ponga atención a esas áreas, porque incluso tenemos si se fijan tres pisos, en el último piso las condiciones no son las adecuadas para tener acceso, ya no hablo de una persona con discapacidad, lamentablemente tuvimos a una persona con un pie lesionado con muletas y otra persona que tenía también una discapacidad que usaba bastón y tenía que subir a diario tres pisos para llegar a su cubículo, entonces creo que también eso es muy importante que nosotros podamos poner las instalaciones de acuerdo a las posibilidades motrices de cada una de las personas que trabajan en este instituto. Muchas gracias. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Y sabe que consejera Yurisha que si tiene razón porque además estas instalaciones fueron hechas hace mucho tiempo y además el personal ha ido aumentando y las condiciones de arriba no son las adecuadas ni tampoco muchas de las condiciones en general de este edificio, y tal vez en su momento la comisión de prerrogativas ver la necesidad de tal vez rentar otra casa, porque no hay manera de que se puedan acomodar allá arriba porque también es el número de personas y las condiciones que tiene tan peligroso, incluso las escaleras que tiene y además retomar en ese sentido que se está proponiendo en relación con la Dirección de Educación Cívica y la propia comisión de Educación Cívica poder hacer una ludoteca, para niños y niñas, donde ellos nos puedan venir a visitar y tengan un espacio interactivo y con sus

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 51, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019
CDDHH/SO03/2019

películas con valores del proceso electoral y muchas actividades que puedan hacer en el patio, que vivan el Instituto Electoral y también se está revisando la manera en que las mamás trabajadoras puedan acceder a ese espacio, para que puedan traer también a sus hijos, que muchas veces lo hacen por las propias necesidades, y además los niños puedan aprender en el rato que estén aquí esperando a que sus mamás terminen sus labores; es un proyecto muy padre pero si vamos a necesitar espacio, pero si sería bueno pensar en cambiar algunas áreas para que nos pudiesen dejar espacio, por ejemplo donde estaba la Dirección de Administración para adecuar ahí ese espacio para los niños y también con todos los permisos de Protección Civil, que no sería una guardería, sino también una ludoteca, y creo que facilita más los trámites; adelante consejera Yurisha. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Aunado a ello también se tenía una propuesta de crear un comedor para los trabajadores del Instituto, creo que es importante revisar el POA, porque si esto no estuvo presupuestado para el ejercicio fiscal no se podría realizar tal cosa, pero creo que si habría suficiente espacio físico en el Instituto y podríamos explorar un proyecto que no nos saliera tan caro para adecuarlo y tener unas instalaciones decorosas y sobre todo el tema de los niños, porque si hay muchas madres que traen a sus hijos, pero hay más condiciones de seguridad, el estar corriendo en las escaleras podría ocurrir un accidente, incluso podrá haber otro acuerdo de accesibilidad a las personas con discapacidad que vengan al Instituto, el del intérprete de lengua de señas, es un tema que es también de retomarlo porque también es una idea que surgió de esta comisión de derechos humanos, lo teníamos para las sesiones del consejo, lamentablemente en el despido de personal, en el recorte despidieron a esta persona, era una persona que trabajaba en el área de educación cívica y que tenía el plus que era de una familia de sordos y que sabía el lenguaje de señas y que aparte estaba certificado a nivel nacional, entonces lamentablemente lo despidieron y yo si he sido muy insistente en que se vuelva a contratar a esta persona porque estamos incumpliendo con los propios convenios que ya tenemos con la comunidad de sordos, que hemos tenido talleres y hemos hecho muchas cosas, foros y demás con ellos, entonces estamos incumpliendo en el Instituto, deberíamos de retomarlo y de verdad te felicito por esta labor coordinadora ante la instancia de Protección Civil. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Muchas gracias. Creo que sí, en la cuestión de las fotografías, como ésta es la lista de las personas que deben de venir a realizar la supervisión previa de la situación real del Instituto, son personas independientes, pero que están certificadas por Protección Civil, entonces es como una especie de licitación; y la idea era que se advirtiera que esta era realmente la lista de personas con las que ellos cuentan, que claro la presentación sería mejor transcrita, pero yo quería que hubiera certidumbre de que es la lista de las personas que están realmente autorizadas, quiénes serían las personas que previo una plática con las autoridades de Instituto determinarían el costo que tendría venir a revisar, porque ellos nos dirían si se necesitan más rampas, señalizaciones, extintores y nos dijeron que ellos mismos en Protección Civil ya una vez hecho el estudio, enviarían a otra persona que vendría a impartir capacitaciones a todo el personal, incluso a partidos políticos que tienen sus oficinas también aquí; otra cuestión es que estuvimos viendo los espacios para los comedores para que los trabajadores pudieran ir a ingerir alimentos, fuimos a las oficinas donde está fiscalización en San Juanito Itzicuaró y ahí si hay un espacio para aproximadamente once personas, que podrían irse para allá para ya no tener que rentar otro inmueble, incluso hay áreas específicas para llevarse oficinas completas y aprovechar ese espacio para no rentar otro inmueble. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. ¿Y ahí si hay comedor Angela? -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Si ahí si hay comedor; también aquí se vio dónde podría haber comedores, por ejemplo, en la terraza, que se podría poner un domo que no sería tan costoso y ahí poner unas mesitas para que

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia

Michoacán

los empleados pudieran subir a ingerir sus alimentos, ese sería la cuestión, ese informe es el que les quería comentar. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, si no hubiese algún otro comentario, le solicitaría a la Secretaria pasar al punto quinto, que es el informe que rinde la secretaria respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral 6° Número, Enero-junio 2019. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, se les informa que a la fecha en la Comisión de Derechos Humanos recibió los ensayos del Dr. Felipe Alfredo Fuentes Barrera Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, mismo que son integrados a la presente edición. Es cuanto Presidenta, ¿no sé si quisiera comentar algo al respecto de la revista? Consejera. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Agradecer el puntual seguimiento y la recepción de los artículos, creo que esta revista va ser un número inédito, puesto que tenemos la participación del Presidente del Instituto Nacional Electoral y también del Presidente de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de otros magistrados tanto estado de Michoacán, como de la ciudad de México, como de otras institutos electorales. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Quiero hacer una pregunta, Secretaria Técnica ¿Cómo hace cada que alguien que envía lo van incorporando o como le hacen para seleccionar quien entra en cada revista. a la próxima, se quedan acumulados o como está el tema? -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Se hace las invitaciones desde un inicio a diversa autoridades y académicos de alto renombre para solicitarle su apoyo para que escriban en la revista, que son dirigidos a la Doctora Yurisha quien es la responsable y la editora de la revista, ella es quien los analiza y los envía para que vayan siendo agregados a la revista. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Y aparte el Comité Editorial también revisa y lo aprueba. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. El contenido, nada más una observación, no importa que no sea de renombre, con que uno puede aportarle pueden ser recibido, perfecto. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. La Consejera Yurisha, fue iniciativa de ella, en su momento el poder tener una publicación de este tipo, con todo el compromiso y el cuidado que ha tenido de la revista cuando presidió la comisión en su caso ella, en algunas ocasiones, como responsable de la revista, digamos como fundadora de la revista, manda invitaciones a personalidades que considera importantes, pero si es un espacio abierto para cualquiera persona pueda escribir, abierto al público. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. ¿Algún otro comentario? ¿Consejero Ignacio quería preguntar algo? Muchas gracias secretaria, pasamos al sexto punto del orden del día que es la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual propone a Consejo General los Lineamientos para el uso del lenguaje

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de Michoacán, le solicito a la secretaria nos dé un breve resumen del acuerdo. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, se les informa que conforme al marco jurídico consistente en la Declaración de los Derechos Humanos, Declaración Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención de todas formas de discriminación contra la mujer y otras legislaciones federales y locales, que tratan sobre el tema de igualdad género y paridad de género, es que el Instituto Electoral de Michoacán, por conducto de la Coordinación de Derechos Humanos que Preside la Licda. Irma Ramírez Cruz, ha tratado que el lenguaje sexista, que consiste precisamente en aquellas frases, mensajes o expresiones que denigran a las mujeres, las invisibilizan, subordinan, humillan y estereotipan, que es una forma de discriminación indirecta, pero que tiene un impacto muy tangible en la dignidad de las personas, es que ha promovido la creación de estos nuevos lineamientos de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, para que sea aplicado precisamente dentro de lo que son todos los documentos y comunicaciones al interior del Instituto Electoral, así como también reflejarlos al exterior, en sus comunicaciones con las instituciones públicas y privadas, en esas condiciones se pretende que se tenga dentro de lo que son los artículos 26,27 y 28 de estos lineamientos que son precisamente la responsabilidad de que las personas responsable y titulares de las áreas del Instituto aseguren el correcto uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en todos los sistemas de comunicación, así como en los materiales informativos que se elaboren, difundan y distribuyan durante o previo a los procesos electorales y de participación ciudadana; que el personal responsable o titular de las áreas del Instituto deben de revisar también todos los materiales informativos y de capacitación, dirigidos a quienes participan en los procesos electorales, entonces dice igual que estos lineamientos deben implementarse progresivamente, para no pasar desapercibida la cuestión sexista ni de violencia en el Instituto, es cuanto presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, yo nada más quiero comentar, que estos lineamientos de lenguaje incluyente pues forman parte de una de las atribuciones que tiene la propia Comisión establecida de promover la igualdad sustantiva y en ese sentido es que se propusieron estos lineamientos porque desde la casa se inicia., porque incluso ya hay criterios del Tribunal Electoral que obliga a los partidos políticos por ejemplo en la campaña electoral a usar lenguaje incluyente y toda la argumentación que da, es justamente porque la invisibilización de las mujeres en el propio lenguaje y desde ahí se dan las desigualdades, hay otra jurisprudencia del Tribunal Electoral, por ejemplo en el caso de las comunidades indígenas, donde específicamente obliga a los Institutos Electorales a que en las convocatorias que se realicen para la elección de sus autoridades incluyan los y las ciudadanas, así tal cual, con la manera de que se puedan ver también ahí las mujeres su presencia, entonces en este tema y muchos temas de las campañas de los propios Institutos electorales, también el tribunal se ha pronunciado porque debe ser de manera incluyente y todo esto da pauta para fundamentar que dentro del propio Instituto se vaya generando el lenguaje incluyente en toda nuestra documentación que tenemos al interior y la que salga también en campañas y promociones, ¿no sé si alguien quiera comentar algo? -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Yo agradezco porque ya me quedó claro el objetivo, no sabía hasta dónde llegaba, pero honestamente les debo decir lo siguiente, me apena y me avergüenza mucho no usar yo ese lenguaje, porque así estamos educados, acostumbrados y lamentablemente así es, pero yo estoy para abonar a todo lo que se pueda inclusive yo he sido una de las que señalo más que como soy la única mujer o era aquí en el Consejo, siempre me referían como si fuera un hombre y ahí iba yo al área, pónganle en mi nombre la representante y así les exija; y a veces de estar exige y exige ya me dan un trato que es un ejemplo vivo, que es lo que ustedes pretenden, que es lo que pretende esta Comisión, pero más allá no puedo ir, todavía me cuesta trabajo, pero estoy en aras también de aportar y de aprender, porque ahorita anda la palabra de "todes", es absurdo esas cosas, en lo muy particular se me hace absurdo, caemos hasta en el ridículo, hay que hablarle correctamente al hombre y a la mujer y siempre he creído yo eso, pero en la que

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Espárrza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia



podamos aportar con mucho gusto, Consejera, Presidencial nos sumamos y al interior de los partidos igualmente, estamos haciendo el fomento a darles su lugar a las compañeras.

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Sí, muchas gracias, ahorita les voy a entregar de manera física una copia del acuerdo y de los propios lineamientos, para estar atentos a las propuestas que tengan respecto a esta documentación, no sé si alguien más quiera referir, nada más quedaría pendiente establecer la fecha de trabajo como ya se comentó al inicio de la sesión, por si alguien tuviese algún otro comentario, adelante Consejera Yurisha.

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Gracias, yo celebro la creación de esta iniciativa de los lineamientos del Instituto Electoral de Michoacán para garantizar el uso del lenguaje incluyente, tengo algunas precisiones que me gustaría compartir con ustedes, precisamente para evitar algunos choques con las reglas gramaticales y de ortografía sobre todo por las recientes reformas que ha llevado a cabo la real academia española que es quien nos funge como tal o nos reglamenta el uso de nuestro lenguaje, quisiera hacer unas precisiones al respecto. Revise algunos textos, algunos manuales que ya se han implementado en el propio INE, en las Comisiones de Derechos Humanos de otras entidades, incluso en otros OPLES, pero también hay que tener en cuenta algo, estos documentos, que incluso se citan en el cuerpo del documento, en la propuesta de los lineamientos, algunos son ya antes desde antes de que se hicieran algunas reformas o algunas modificaciones en la real academia española, incluso me llama la atención que algunos que no los citan y que si están citando o en el cuerpo del documento están poniendo los ejemplos que citan esos otros documentos. En fin, el tema es que me llama la atención que hay cuestiones que citan que fueron elaborados en 2004 otras 2009, 2006, 2016, 2008, 2011, en fin, creo que hay documentos un poco más actualizados y sobre todo porque la modificación que se hizo en la real academia española fue muy reciente, fue derivado de noviembre de 2018, es muy reciente, incluso la real academia derivado de ello, reafirma rechazar el uso del lenguaje inclusivo. No porque excluya el hecho de referirse a las mujeres, sino por algunas reglas ortográficas y gramaticales que hace referencia, incluso les voy a citar algunas de ellas, pero también hay un documento muy interesante, donde habla que el lenguaje no es sexista, la forma que lo hace sexista ya es la forma de implementarlo, los hechos, la práctica, por lo cual yo solicitaría que en este documento se quitara la palabra no sexista al referirse al lenguaje, porque el lenguaje tal cual no es sexista, sino las personas son sexistas. En fin, hay que saber diferenciar sexo, género y sobre todo algunas cuestiones, se ha pronunciado, por ejemplo la real academia que prácticamente el tipo de desdoblamiento para poder diferenciar, por ejemplo las ciudadanas y los ciudadanos, dice que son innecesarios por cuestiones de economía en el lenguaje, incluso desde el punto de vista lingüístico, lo considera innecesario a tal grado que reconoce, por ejemplo, si se dice: "todos los ciudadanos mayores de edad tienen derecho al voto", es incluyente, porque hay términos tanto en masculino como en femenino que se refieren a la población en general, incluye a los dos géneros y no porque te digan de una forma que sea masculina o femenina quiere decir que se excluya, cuando hay necesidad de incluir algunos términos para identificar, por ejemplo si tu quieres decir "los niños que vinieron al Instituto Electoral de Michoacán de tal escuela", pero si tú ya quieres hacer un informe detallado y precisar, cuantos fueron niños y cuantas niñas, ahí ya se desglosa y se identifica, para cuestiones ya más precisas, incluso también habla sobre el uso de "las y los" y derivado de esta modificación que tuvo a bien hacer la Real Academia Española que por cierto en estos días están llevando a cabo una convención internacional, con diferentes países para poder tomar otros criterios, a propuesta precisamente de una iniciativa que se hizo para la Constitución Española del lenguaje incluyente, que incluso la vicepresidenta del Gobierno Español lo propuso y que la Real Academia dijo que era innecesario y que ahora con la nueva dirección de la RAE es que se llevará un estudio sobre ello. Se emitió un libro precisamente sobre el estilo de la lengua española que fue editado ya en el 2019, incluso en este libro se hace referencia a que debe evitarse la coordinación de artículos en el contexto de "las y los", precisamente aunado a lo que comentaba la Representante del Partido del Trabajo de quitar el uso del arroba (@) o de la "x" porque eso es innecesario e incorrecto y que si se permite el uso de la diagonal o el uso del paréntesis por ejemplo decir queridos(as) o entre paréntesis (as), pero que no es correcto usarlo reiteradamente, es correcto usarlo ocasionalmente pero no abusar del uso de estas reglas gramaticales, precisamente

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORES Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 11, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.ienm.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019
CDDHH/SO03/2019

porque es un exceso y es para caer también en lo innecesario, aparte en lo repetitivo y aparte cansado para el lector, el lector lo que busca es sean algo digeribles sus textos y más cuando vamos enfocados a la ciudadanía, entonces si nosotros tomamos una convocatoria o simplemente un acuerdo de Consejo General donde dijera, las representantes de los partidos políticos y los representantes de los partidos políticos, así como las consejeras electorales y los consejeros electorales y las funcionarias y los funcionarios del Instituto electoral de Michoacán; o sea sería muy cansado y a mí en lo particular pierdo el interés en el primer párrafo porque es muy repetitivo, entonces en ese sentido la propia Academia Española se ha pronunciado incluso para decir que son incluyentes todos estos tipos de palabras genéricas para poder llevar a cabo la interpretación de ciertas normas gramaticales, que incluso en los mismos lineamientos yo encontré algunas situaciones como por ejemplo, que no es precisamente que se excluya a las mujeres si usamos un término masculino o si usamos un término femenino, hay ejemplos que nos cita la propia Real Academia, que no es precisamente que se excluya sino prácticamente por cuestión de economía, hay otra cuando hablan de un glosario en el artículo segundo se hablan de algunos términos que sí creo que es importante citar las fuentes de las cuales fueron extraídos estos términos, porque si no se entendería que estos conceptos los emitieron aquí y podemos incluso caer hasta en un plagio, si estos conceptos los estamos tomando de otra ley, de algún diccionario o de algún cuerpo normativo, también hay algunas cuestiones donde se utiliza la y/o, hay que tener mucho cuidado porque hace algunos años ya se han emitido algunos criterios respecto al y/o, que la Real Academia dijo que ya no es necesario, porque ya lo correcto prácticamente es citar la "o" que es un valor inclusivo, o que ya incluye esa famosa conclusión "y", y ya para no estar repitiendo, en algunos casos ya citarlo como "o", y que eso ya incluye la "y", el hecho de juntar dos aspectos, incluso hay cuestiones que también nosotros podríamos sintetizar y que también podríamos hablar y ser más incluyentes, como bien se plasma en este documento, por ejemplo, el tema de hablar de alguna comunidad lésbico-gay, si vamos a hablar de ella hay que saber cuáles siglas se van a utilizar, hasta donde vamos a incluir los travestis, los transgéneros, las personas con , porque no se está tomando en cuenta a esa población en este documento, y es precisamente una de las propuestas que tengo para incluirlos; hay otros cuerpos de los artículos que fueron emitidos aquí, por ejemplo en el artículo 4º dice, para la aplicación de estos lineamientos estarán obligados las áreas del IEM, el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional, la Dirección Ejecutiva de Organización, etcétera; yo propondría que se pusiera, todas las áreas del instituto están obligadas a aplicar estos lineamientos, para que no se vaya a quedar ningún área afuera y no hacerlo tan cansado; también aquí se han citado algunos ejemplos, yo creo que es muy muy importante, primero ser muy cuidadosos con la ortografía, si vamos a manejar lenguaje incluyente y reglas gramaticales, y en las expresiones sexistas y no sexistas, como lo quieren aquí señalar, insisto yo verifiqué y vi que esos ejemplos se tomaron de otros documentos que han emitido otras instituciones, entonces hay que citarlos, porque si no sería como una propuesta de este instituto, y también, y tener en cuenta que si se quiere quitar esa práctica, generalizada, masculina, que incide en el error de invisibilizar a las mujeres como se cita aquí o las cualidades femeninas, por el ejemplo se quiere poner en el término "los ciudadanos tienen derechos", se quiere proponer que se hable y que se diga "la ciudadanía tienen derechos", para empezar, pues la ciudadanía si engloba a todos, pero gramaticalmente no es un término plural, entonces debe decir "tienen" derechos, no "tiene" derechos; y si yo me pongo en un aspecto radical diría estoy hablando de "los ciudadanos" y si lo quiero cambiar a "la ciudadanía", estoy quitando un término masculino para pasarlo a uno femenino, entonces ahí estaríamos excluyendo; en otro caso hablan de "los trabajadores del IEM" y como alternativa no sexista están proponiendo poner "el personal del IEM", entonces yo diría, ah entonces ahora lo estamos mandando al género masculino; entonces sería cuestión de hacer un estudio más detallado y sobre todo estudiar las reglas gramaticales para no caer en este tipo de prácticas innecesarias; por ejemplo también hay otros temas que sugieren el término femenino, "juez", "jueza", "médico", "médica", patrón, patrona, ministro, ministra, bueno, si es reconocido por la real academia, pero también es muy importante ver que eso es solo reconocido en algunas zonas territoriales, países, comunidades, y ya de acuerdo a las zonas como se utilice pues nosotros lo podríamos implementar, si es correcto utilizarlo y es permitido gramaticalmente, por ejemplo hay términos que aquí en México utilizamos más o en Latinoamérica, pero que en España y en Europa utilizan menos o viceversa, dependiendo, por ejemplo esa, la palabra "jueza", que cada día se utilizara más, pero si también nosotros decimos "la juez", también es correcto y no estamos invisibilizando el tema de las mujeres, tal vez para otras zonas es más común y para otras más extraño decir la jueza, depende del tipo de modismos que vamos implementando, porque recordemos que de acuerdo a la costumbre y a los

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0583 y 321 6476 Morelia

términos que vamos usando más frecuentemente, se han ido aceptando por la real academia española, ejemplo de ello recientemente fue el término "tuit", el término "whasap", literal como lo escuchan, como lo hablan mucho en España y el también el término "youtuber", así mucho términos que se han ido implementando y reconociendo en la propia real academia; también se hacen recomendaciones para evitar la reproducción de estereotipos, alguna de ellas, han sido muy cuidadosas el área de Comunicación Social, y también las empresas que se han estado contratando para crear la difusión del Instituto, incluso es la de no usar un modelo físico de mujer para las protagonistas, que no sean jóvenes, tez blanca, delgadas, lo que no lo hemos hecho en el estado de Michoacán de hacer ese tipo de estereotipos llamativos, porque los propios spots han sido personal del Instituto, aquí se han hecho y no buscamos modelos de esa naturaleza, pero si hubiera una bonita creo que también la estuviéramos discriminando si no le permitiéramos el acceso a estos spots, entonces creo que también esas cosas no hay que caer tanto a los extremos; hay también sustantivos neutros, que se pueden usar para el mismo género, como los temas de congresista, joven, adolescente, periodista, ponente, titular y creo que ahí ya no sería como una variable, puesto que ya son términos genéricos, incluso son nombres ya utilizados y reconocidos como exentos y que ya realmente no cambian el sentido de la connotación o el concepto; también hay otras en el lenguaje incluyente, donde quieren por ejemplo modificar, e insisto, hay que citar las fuentes, un ejemplo es el ciudadano debe cumplir la ley, entonces que se ponga "deberá cumplir la ley" entonces aquí esto podría ser contradictorio con lo que se mencionó atrás, que debe hablar de la ciudadanía deberá cumplir la ley, entonces hay que cuidar estos ejemplos para no caer en contradicciones y sobre todo para no excluir, porque pues realmente el ciudadano insisto ya reconocido como epiceno, entonces no podemos nosotros pues excluir este término; también por ejemplo lo que comentaba hace un momento como alternativa no sexista el utilizar "las" y "los", les acabo de dar lectura de ello, de acuerdo a los nuevos criterios de la real academia, también no abusar por ejemplo del uso de la diagonal y una a, o término femenino, y los paréntesis, porque ya no es correcto dentro de las normas gramaticales y ortográficas, arrobas, diminutivos, que aquí es también importante usar y hay que tener cuidado porque incluso insisto ya tenemos nosotros unos acuerdos que desempolvar, que fueron iniciativa de esta Comisión de Derechos Humanos, hay que tener muchísimo cuidado con los grupos vulnerables, sobre todo como va a ser su tratamiento, cómo va a ser un lenguaje incluyente; estoy de acuerdo con el tema de los términos indígenas, porque si incluso lamentablemente en este Instituto en una ocasión a un grupo de Nahuatzen que vinieron les dijeron indios y creo que no era lo más correcto porque es un término muy despectivo y para ellos no es correcto que sean tratados así y menos por un área encargada de atención a pueblos indígenas, entonces primero yo creo que hay que empezar a educar a las áreas del Instituto para saber cómo se van a dirigir, y de educación, en general; y por otro lado tenemos, la discapacidad, cuidado, no hay que confundir como se está tratando a las personas que sufren algún tipo de discapacidad, o correcto es llamarles personas en situación de discapacidad o personas con discapacidad, utilizar términos como minusválido, con capacidades especiales, diferentes, inválidos, disminuidos, sordito, cieguito, aquí es muy importante mencionar que hay que ver ese acuerdo, porque hay datos muy importantes que rescatar, incluso por ejemplo hay una persona sordo muda, que lo llaman aquí que es incorrecto el término, o sordito y que están poniendo como alternativa no sexista, que yo no le llamaría tanto no sexista, sino incluyente, no discriminatorio, es una persona con ese tipo de discapacidades sordo, o ciego, y así las comunidades de sordos te lo dicen así, yo soy sordo, yo no tengo una discapacidad auditiva, yo soy ciego, y así lo hemos tratado con otros grupos, incluso también otro tipo de discapacidades que están aquí mencionando, por ejemplo la persona con discapacidad psicosocial, en esta situación podríamos hablar de una persona en situación de discapacidad psiquiátrica, aquí hay un manual que es muy importante utilizarlo para las personas con ciertas discapacidades, para que nosotros no caigamos en una discriminación o un uso incorrecto del tipo de discapacidades que ellos tienen, posiblemente nosotros decir está bien, pero para ellos puede ser un término agresivo, o una falta de respeto o una cuestión que pueda herir su susceptibilidad, pero porque nosotros no lo conocemos como tal, porque no estamos de aquél lado, ellos ya han ido incursionando en sus derechos, en sus reconocimientos y uno de ellos es precisamente cómo quieren ser llamados, como quieren ser reconocidos y como ellos se han dado a conocer ya, dentro de varios foros y conferencias que se han dado al respecto; son varios ejemplos que ya en su momento les pasaré las observaciones pero creo que si es importante ya para terminar que hablemos precisamente de un lenguaje incluyente de acuerdo a estos manuales, a estas nuevas guías que se han llevado a cabo, que incluso pueden ser ya muy precisas sobre el tema de las personas con discapacidad, sobre grupos indígenas, y sobre la inclusión de las mujeres, y también ver los años en los que fueron

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



emitidos, ha habido algunas actualizaciones y sobre todo que no nos choque en el tema de las nuevas reformas con la real academia española, pero también para que nosotros como Instituto Electoral de Michoacán, empecemos a implementar este tipo de lenguaje incluyente desde los propios acuerdos que emitamos, desde las propias minutas de trabajo, las actas que generemos en cada una de las comisiones, y obviamente, también lo decía la representante del Partido del Trabajo, es una cuestión que viene de casa, de la forma en que lo hagamos, de que posiblemente nosotros hagamos a favor de las mujeres, a favor de los grupos indígenas, de los discapacitados y no por eso estamos acostumbrados a hablar "ciudadanas, ciudadanos, etc", porque yo soy más a favor de la economía del lenguaje y más práctica, incluso yo me siento incluida con el tema de que digan ciudadanos, mexicanos o funcionarios, yo me siento incluida, porque hay que tener en cuenta que venimos ya con cierta formación; entonces para cambiar y reiniciar necesitamos mucha paciencia y hacer muchos talleres o mucha labor informativa y de capacitación a nuestro propio personal. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Yurisha, pues creo que tiene demasiado material para la reunión de trabajo y de ahí la importancia del debate y de respeto a las posturas de las otras personas y sobre todo de los integrantes y representantes de partido, difiero de muchas cosas creo que es un tema cultural, que es un tema de sensibilizarnos un poco más en el tema de la igualdad sustantiva y de la participación de las mujeres para hacerlas visibles; creo que con el tiempo que tengo en las organizaciones de mujeres y en el trabajo que se ha realizado previamente, yo no me veo incluida cuando dicen "los ciudadanos", yo sí creo que existen los ciudadanos y las ciudadanas, y cuando hablamos de ciudadanía estamos hablando de un término general y el tema de la inclusión de las mujeres no está en la definición de los artículos de "el o la" de las cosas, del celular, sino cuando te refieres a unas personas, porque el celular no es un hombre ni una mujer, y en el español no tenemos los artículos que tienen por ejemplo en el inglés, porque ahí solo existe el "we" que es nosotros y nosotras, ahí sí están integrados los dos, pero aquí en el lenguaje mexicano existe un nosotros y un nosotras, entonces no lo podemos generalizar así, yo coincido con la consejera Yurisha que evidentemente como se señala en el documento en el libro que hace referencia, evitar en la medida de lo posible el uso de "las y los", creo que quien inició con esto fue un candidato y después presidente y lo hizo muy cansado, pero fue algo que generó que se subiera a la agenda a las mujeres y lo hizo como estrategia para que las mujeres se sintieran incluidas y tomadas en cuenta en su campaña y en su trabajo después de presidente; creo yo que haya sustento de tribunales donde ya mandatan a que se genere el lenguaje incluyente y la idea de las capacitaciones que se van a dar después de que se apruebe este por el consejo general, justo es llevar a cabo una sensibilización sobre la importancia y la necesidad de usar un lenguaje incluyente y respecto a la real academia considero que es una institución de envergadura y muy respetable a nivel internacional y que se usa como referente, sin embargo, ellos mismos han señalado que ellos son únicamente un referente y ellos van construyendo el lenguaje, porque como lo señala la Consejera Yurisha acaba de haber modificaciones al diccionario de la real academia y por ejemplo tenemos el término de sororidad, que es el hermanamiento entre las mujeres y ese término en el movimiento feminista o en el que nos llamamos feministas lo hemos usado desde hace más de diez años, lo cual si estuviésemos a lo que nos dijera la RAL, que es una institución que no sé cuántas mujeres la integren, pero que fue construida por los hombres, con un lenguaje hecho por ellos, porque en ese momento no había mujeres y si las hay son muy pocas, como en el caso de Consejo General, y como son muy pocas, no vale la pena poner las representes; entonces en ese sentido, las feministas hubiéramos estado usando ese término incorrectamente, porque la real academia no lo reconocía en su lenguaje, entonces creo yo que con el reconocimiento de ese término, validará en algún sentido, pero eso no quiere decir que la palabra no sea correcta; acaba de entrar al libro de la real academia, pero hace diez años no estaba, lo cual no quería decir que nos referíamos de manera incorrecta; entonces yo sí lo tomo con mucho agrado todo el compromiso para la revisión tan a fondo, pero sí creo que tenemos que revisarlo bien, y verlo nosotros como un ente de derechos humanos, ver la manera de que se les puedan potencializar los derechos a las personas como mujeres, personas con discapacidad, a las personas sordas, por eso es muy delicado y que bueno que se hacen esos comentarios, a veces hablar de temas con los que no estamos inmersos porque seguramente una persona sorda tiene una sensibilidad impresionante para esos términos que están mal hechos y pudiese ya estar establecido en la comisión nacional como una persona con discapacidad auditiva y decir "no, yo soy sorda", pero son cambios en el lenguaje que se van generando a partir de la sensibilización de todos y todas, entonces sí debemos ser como más

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0500 y 321 6476 Morelia

Michoacán

flexibles, cuidando claro el tema gramatical y de la ortografía, como eso que decía la consejera de que "la ciudadanía tienen", no, es "tiene", que quiero pensar que fue un error de dedo, porque totalmente comparto eso, pero sí que seamos un poquito flexibles, que la real academia la tomemos como un referente de la escritura y considerar las sentencias del Tribunal Electoral, porque efectivamente hay regiones, donde en algún momento lo platicábamos, seguramente estarán más avanzados en los derechos de los hombres y las mujeres y a lo mejor ni necesitarán unos lineamientos del lenguaje incluyente, porque ya están acostumbrados de usar términos genéricos, donde de verdad incluyan a las mujeres y a los hombres, como cuando hablamos de ciudadanía, de la juventud, de la niñez; creo que esos términos casi no los usamos, entonces es cuestión de enseñarnos a usar términos genéricos que si abarquen a los dos géneros y cuando no haya otra opción se tendrá que decir "los" y "las", aunque resulte cansado, en el tema de la paridad de género es un tema que se ha ido avanzando, hasta que se logró el cincuenta por ciento de una participación de las mujeres en las candidaturas, y que generó esto, más trabajo para todos y para todas, porque nosotros aquí en la mesa de consejeros antes de revisar los acuerdos para la paridad, tuvimos que revisar, tuvimos que hacer cuentas, para garantizar el respeto al derecho ajeno de las personas y si genera más trabajo, y si estamos acostumbrados a que todo sea más simple, pero si genera un cambio de conciencia y de vida; porque además el lenguaje incluyente no es nada más lo escrito, es también como señala la consejera lo que nosotros expresamos verbalmente, e incluso hasta las más expertas o los más expertos pueden caer en incongruencias cuando hablan, pero es algo que vamos a ir aprendiendo; entonces ya solo sería ponerse de acuerdo con la fecha para la reunión de trabajo, a manera de que puedan traer sus propuestas y podamos debatir o discutir algunos temas e inquietudes para que podamos generar este tema tan importante; si alguien más desea hacer uso de la palabra, adelante maestro Ramón. -----

Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Gracias. Yo nada más quiero hacer un comentario muy breve, a mí me parece muy bien que se pueda utilizar el lenguaje incluyente pero sí habría que tener mucho cuidado con las reglas de ortografía, en algunas cosas más técnicas; estamos en un Instituto Electoral, y si ustedes ven la Constitución del Estado, la Constitución Federal, habla de cargos, el presidente, el presidente municipal, el síndico, entonces ahí yo creo que tendría que utilizarse "la presidente", "las síndicos", está bien que se pueda utilizar "presidenta", "síndica", pero el cargo es presidente, entonces a lo mejor ahí habría que emitir una recomendación al legislativo para que cambie la constitución para que también pongan presidente o presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión.- Considero que no hay salida, porque cuando usted se refiere a los acuerdos del consejo general o de las propias comisiones, las referencias textuales de los artículos entrecomillados, evidentemente aunque exista un manual, no se puede modificar el texto de la ley, pero si yo mando un oficio a la síndica o a la regidora, si lo podré poner así y no estaré infringiendo; pero son las cosas que creo que debemos revisar en la reunión de trabajo, porque creo que habrá estas y más cosas que corregir, o que incluir en los propios lineamientos. ----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Abonando a lo que acaba de comentar el representante del partido de movimiento ciudadano, incluso hay ya reconocimiento de que, tal cual se establezcan los términos en la normativa, constituciones, etc., éstos deben ser replicados, si efectivamente los términos los prefieren en masculino, así se ha venido utilizando, entonces así es como deberíamos de utilizarlo de acuerdo a las reglas gramaticales, y efectivamente sería una labor de enviar al Congreso en el caso del estado de Michoacán, para que reforme desde la propia Constitución hasta las leyes más mínimas que pudieren llevarse a cabo, y creo que si es muy interesante recoger ese comentario porque así lo tenemos; incluso, de acuerdo a las reglas gramaticales en el uso algunas ya permiten poner el término femenino, otras dicen que no es correcto gramaticalmente, pero creo que ese es un tema ya de cultura. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 11, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019
CDDHH/SO03/2019

Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Si porque además yo en una ocasión vi que decía si te vas a referir a la persona como presidente, y es mujer pues si puede ser presidenta, pero si te vas a referir al cargo, es la presidenta. a mí no me queda claro cuando es personal y cuando es del cargo. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Lo que pasa es que si se refiere al cargo es la presidencia, si se refiere a la persona si es el presidente o la presidenta, pero si se quiere decir "la presidencia de Instituto Electoral", "el presidente como persona Ramón Hernández", y en el caso de que sean mujeres sería "la Presidenta del Instituto Electoral", justo eso es lo que hace el manual, de que incluso si se quiere hablar de muchas presidencias, sería "los titulares de las presidencias de los Institutos Electorales" o "las personas que ocupan la titularidad de las presidencias"; es algo que es preciso aprender a partir de las correcciones que nos hacen las personas que nos escuchan; si es un tema que es más cansado y más largo, pero nuestro idioma es tan vasto y tan amplio y no lo usamos, porque incluso hay estudios que indican que usamos un porcentaje mínimo de las palabras que tenemos en el español; existen los filósofos, los sociólogos, que son personas que han estudiado mucho y que en sus escritos se advierte su lenguaje tan culto, lo importante es saber cómo usamos las palabras. -----

Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Y también en cuanto a los indígenas, en una ocasión platicando con un doctor en derecho, que es indígena maya, él decía que no se puede usar la palabra "indio", que tiene que ser "indígena". lo que se me quedó muy claro, pero una vez reunido con una comunidad indígena de aquí de Michoacán, y hablé acerca del lenguaje indígena y ellos me dijeron, "corrección, es lenguaje indio", me dijeron, nosotros somos indios; entonces ya hubo una confusión, porque yo siempre había hablado de indígena y ellos dijeron que los ofendía y me corrigieron en la propia comunidad insistiendo que son indios. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Así las personas originarias, igual las feministas, igual las personas con discapacidad tienen su propia manera de llamarse con la que no se sienten ofendidos y nosotros nos tenemos que ir ajustando y aprendiendo, a veces hasta quedando apenados por no llamarles de la manera en la que ellos se sienten cómodos o cómodas. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Quisiera comentar del asunto de mi compañera que siempre la molesta el presidente municipal, quiero traerla el lunes ante ustedes, yo no quiero irme al observatorio de mujeres, prefiero que este órgano electoral me atienda ese tema. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Le preguntaría algo licenciada, usted está de acuerdo, porque parte de lo del convenio con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, es que ellas dan un acompañamiento, para dar todo el seguimiento de manera integral. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Yo en ese tema no voy a intervenir, yo soy compañera de ella, confía en mí, y yo confío en ustedes, hasta ahí es mi participación. Mira ya con el simple periodicozo que le sacaron en la prensa quiso cambiar, pero de lo que se trata es que vean que ya hay un documento, que la traigo a ella y lo presento ante ustedes, porque los compañeros de morena desmintieron las palabras de Marce el día de la sesión, porque dijeron que se desligaban del P.T. y no aceptaban lo declarado por marce, lo que es una falta de respeto a marce que su dirigente esté negando, lo que públicamente ella hizo; ella no denunció, ella acompañó la denuncia que hizo el compañero del movimiento ciudadano; esto yo no lo quiero llevar a un show, simplemente que a seis meses que se le dijo al presidente que se corrigiera, se entendieran y se pusieran de acuerdo, no quiso, pues vámonos por esta vía. Ahora, viene un tema muy penado, para el que se quiera volver a reelegir o participar, si viene con un tema de violencia política contra

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fiacc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia

Michoacán


la mujer, no se le va a permitir, porque esto no es un juego, ni lo quiero usar como mediático, ella pone su mejor esfuerzo, y aunque no esté súper documentada en tales temas, merece respeto y hay muchas narrativas que traigo yo de ella; hoy morena intentó sacar una nota pero ya la desapareció, donde acusa al presidente de Ocampo, que es compañero militante del P.T y hasta diputado del P.T., lo acusa de violencia a la síndico, ya hasta iba a poner la denuncia en Zitácuaro y ese señor tendrá todo pero es gentil con las mujeres, es una persona que no es ni de broncas, entonces ya es como una guerra de si tú dices que el mío es malo, el tuyo también, y yo no quiero eso, yo solo quiero presidenta que atiendan a la compañera y que sepa que lo que dijo venga y lo sostenga también. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Con mucho gusto licenciada Marcela, estamos al pendiente para recibirla y darle la atención que requiera y si de ahí surge alguna línea para en nuestras atribuciones necesite acompañamiento tiene nuestro compromiso. -----


Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Muchas gracias.----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. En caso de no haber más comentarios y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia.-----

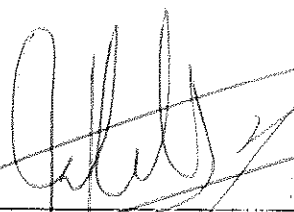
El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 11 de abril del año 2019 dos mil diecinueve. -----



LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

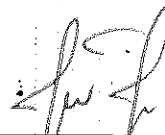


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



LCDA. ANGELA CAMACHO DÍAZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS

Conforme al artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.